

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

AUTORIDADES

Dr. Juan Manuel Urtubey
Gobernador

Dr. Ramiro Simón Padrós
Secretario General de la
Gobernación

Dr. Diego Sebastián Ovejero
Secretario Legal y Técnico

Dr. Luis María Zone Lardies
Director General



Edición N° 19.841

Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

TARIFAS

Resolución N° 69 D/2016

PUBLICACIONES – TEXTOS HASTA 200 PALABRAS – Precio p/una publicación

PUBLICACIONES

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

	Precio por día	
	Normal	Urgente
Concesión de Agua Pública	\$ 100	\$ 200
Remate Administrativo	\$ 100	\$ 200
Avisos Administrativos	\$ 100	\$ 200
Resolución Licitación Contratación Directa Concurso de Precio Citación o Notificación Convocatoria Audiencia Pública Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos de Minas	\$ 100	\$ 200
Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concepción Explotación Mensura y Demarcación Caducidad de Minas Solicitud de Servidumbre y otros.		

SECCIÓN COMERCIAL

Avisos Comerciales	\$ 100	\$ 200
Asambleas Comerciales.....	\$ 70	\$ 140
Estado/s Contable/s (por cada página)	\$ 220	\$ 440

SECCIÓN GENERAL

Asambleas Profesionales.....	\$ 70	\$ 140
Asambleas de Entidades Civiles (culturales, Deportivas, de S.S.M.M y otros).....	\$ 50	\$ 100
Avisos Generales.....	\$ 100	\$ 200
Excedente por palabras.....	\$ 0,40	\$ 0,80

EJEMPLARES Y SEPARATAS (Hasta el 31/12/2015)

Boletines Oficiales	\$ 10
Separatas y Ediciones Especiales	
Menor de 100 Pág. \$ 40 De 101 a 200 Pág. \$ 60 De 201 a 300 Pág. \$ 80	
De 301 a 400 Pág. \$ 100 De 401 a 500 Pág. \$ 120 De 501 a 600 Pág. \$ 150	
Más de 601 Pág. \$ 170	

FOTOCOPIAS..... Simples \$ 2 | Autenticadas \$ 10

De instrumentos publicados en Boletines Oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina

COPIAS DIGITALIZADAS Simples \$ 10 | Autenticadas \$ 20

Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.

ARANCEL

Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial.....	\$ 15
--	-------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo., %, &, \$, 1/2, 1, se consideraran como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "Valor al Cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjudicando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

N° 1971 del 03/08/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA A LA LIC. AMELIA DE LOS ÁNGELES FLORES, EN EL CARGO DE SUPERVISOR DE NÚCLEO. EDUCACIÓN SECUNDARIA.	8
N° 1972 del 03/08/2016 – M.GOB. – DESIGNA AL DR. JUAN MARTÍN GUAYMÁS, EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.	8
N° 1975 del 03/08/2016 – M.S.P. – DESIGNA A LA C.P.N. MARIANELA CANSINO, EN EL CARGO DE COORDINADORA DE FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD.	9
N° 1978 del 03/08/2016 – M.I.T.y V. – ACEPTA RENUNCIA DEL ARQ. ALBERTO FURIÓ, AL CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS DE EDUCACIÓN. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. BENEFICIO JUBILATORIO.	10
N° 1993 del 04/08/2016 – M.J.G.M. – PRÓRROGA DE DESIGNACIONES TEMPORARIAS. SR. FLORES, RUBÉN RODRIGO Y OTROS. (VER ANEXO).	10

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

N° 1969 del 03/08/2016 – M.GOB. – DESIGNA PERSONAL EN CARGO POLITICO. SR. FEDERICO JAVIER SOSA.	11
N° 1970 del 03/08/2016 – M.GOB. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. DRA. ALFONSINA PAZ.	11
N° 1973 del 03/08/2016 – M.GOB. – MODIFICA DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 227/16. SR. JORGE MARTIN GALLARDO APARICIO.	12
N° 1974 del 03/08/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA PERSONAL EN CARGO POLITICO. SR. JOSÉ MATÍAS SOLÁ.	12
N° 1976 del 03/08/2016 – M.GOB. – DESIGNA PERSONAL EN CARGO POLITICO. SR. HUGO ROBERTO OVALLE.	13
N° 1977 del 03/08/2016 – M.A.I.y.D.C. – COMISIÓN DE SERVICIOS. DR. GUSTAVO AGUSTÍN CARRAZÁN.	13
N° 1979 del 04/08/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. ROSA NIEVES FRÍAS.	14
N° 1980 del 04/08/2016 – M.ED.C. y Tec. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. ALDO HUGO FRANCISCO GIRÓN.	14
N° 1981 del 04/08/2016 – M.J.G.M. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. CLAUDIA BEATRIZ COLLADO.	15
N° 1982 del 04/08/2016 – M.S.P. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. DR. DAVID ANIBAL BORDA.	15
N° 1983 del 04/08/2016 – S.G.G. – COMISIÓN DE SERVICIOS. SRA. GLORIA MABEL MORENO.	16
N° 1984 del 04/08/2016 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. SERGIO BENITO ROMERO.	16
N° 1985 del 04/08/2016 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIONES TEMPORARIAS. SRA. TOLABA, AURELIA NOEMI Y OTROS.	17
N° 1986 del 04/08/2016 – M.D.H.y.J. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. DR. WALTER RODOLFO SARVERRY.	17
N° 1987 del 04/08/2016 – M.ED.C. y Tec. – AFECTACIÓN DE PERSONAL. SRA. DORIS JORGELINA TARTALOS.	18
N° 1988 del 04/08/2016 – M.A. y P.S. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. VANESA DE LOS ÁNGELES ALFARO.	18
N° 1989 del 04/08/2016 – M.C. y T. – PRÓRROGA DE DESIGNACIONES TEMPORARIAS. SR. SEGURA, LUCAS MIGUEL Y OTROS.	19
N° 1990 del 04/08/2016 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. REGINA	

ALEXANDRA AUDAGNA COLEONI.	19
N° 1991 del 04/08/2016 – M.GOB. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. WALTER FEDERICO LAUREANO.	20
N° 1992 del 04/08/2016 – M.A. y P.S. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRTA. TANIA VIVIANA NAHARRO.	20
N° 1994 del 04/08/2016 – M.J.G.M. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. MARIANA BEATRIZ FERNANDEZ.	21
N° 1995 del 04/08/2016 – S.G.G. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. RUBÉN DARÍO BRAVO.	21
N° 1996 del 04/08/2016 – M.J.G.M. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. ROQUE FERNANDO FOSATTI.	22
N° 1997 del 04/08/2016 – M.ED.C. y Tec. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRTA. JULIETA ESCUDERO.	22
N° 1998 del 04/08/2016 – M.ED.C. y Tec. – PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. JOSÉ IGNACIO GIMÉNEZ DAURA.	23
N° 1999 del 04/08/2016 – M.S.P. – DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRTA. ROMINA ALEJANDRA VEGA.	23
LICITACIONES PÚBLICAS	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA N° 02/2016	24
U.C.E.P.E. SALTA –N° 14/16.–	24
CONCURSOS DE PRECIOS	
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA N° 08/2016	25
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA N° 09/2016	26
MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 03/16.	26
CONTRATACIONES DIRECTAS	
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA – SALTA N° 8/2016.–	27
REMATES ADMINISTRATIVOS	
POR ALBERTO JUAN RADATTI- POR CUENTA Y ORDEN DE BCO. SANTANDER RÍO S.A. Y/O HSBC BANK ARGENTINA S.A.	27
CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA	
SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS – PAUBLA SUSANA RECH- EXPTE. N° 0090034-132337/16.-DPTO. METÁN.-	28
DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA	
SECRETARIA DE RECURSOS HIDRICOS – EXPTE. N° 34-140.439/16 – RIO CALCHAQUI.	29
SECCIÓN JUDICIAL	
EDICTOS DE MINAS	
RÍO TORO- EXPTE. N° 15.636 CAMPO QUIJANO-DPTO. ROSARIO DE LERMA (CANTERA)	31
EL CARMEN –EXPTE. N° 22.580 – DEL RIO ARENALES – DPTO. ROSARIO DE LERMA. (CANTERA)	31
SENTENCIAS	
MAZA FIDEL – CAUSA JUI – 74213/15 – TARTAGAL	32
SUCESORIOS	
LUNA, CELESTINA- EXPTE. N° 537.751/15	32
BARTOLOME BILMA EXPTE N° 24.699/15 – TARTAGAL	33

PULITTA ATILIO RAÚL EXPTE N° 19294/16 –SAN JOSÉ DE METÁN	33
SILVERA CACERES, AURELIO ROBERTO EXPTE N° 19066/2016 –SAN JOSÉ DE METÁN (Sin Cargo)	33
PERIN ANA GABRIELA EXPTE N° 19258/2016 – SAN JOSÉ DE METÁN	34
YANELLO, MARÍA CECILIA- EXPTE. N° 18827/15–SAN JOSÉ DE METÁN	34
CASTRO, ARMANDO ZOROBABEL- EXPTE. N° 4414/16 – SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN.	35
SILVANO VENANCIO GUTIERREZ – EXPTE. N° 485.776/14	35
DOMINGUEZ, GILBERTO, DIAZ, ROGELIA MARIA – EXPTE. N° 2 – B- 65.647/95	35
GUANTAY LUIS ALBERTO – EXPTE. N° 510043/15	36
CHILIGUAY, VALOIS ; FUNES, PETRONA y CHILIGUAY JONES OMAR – EXPTE.N° 276.966/09	36
SAJAMA, MARÍA ALICIA – EXPTE. N° 528.897/15	36
ONTIVEROS, JACIENTO BLAS – REYES AVILA, EPIFANIA – EXPTE.N° 544.649/16	37
REMATES JUDICIALES	
POR FEDERICO W. ZELARAYÁN – JUICIO EXPTE. N° 353.193/11 .	37
POR IGNACIO SALADO TOLEDO – EXPTE. N° 537988/15	38
POSESIONES VEINTEAÑALES	
CORTEZ, ARIEL ORLANDO VS. VITALE, BARDINO, SCHIAVETTI, OSVALDO ANTONIO, FARDIN, JORGE RAÚL, DEVALLE, JUAN JOSÉ; REBOLA, RICARDO JUAN EXPTE. N° 1477/15 – JOAQUIN V. GONZALEZ.	39
JUAREZ, SUSANA MERCEDES – JUAREZ, ALBERTO AMADO- JUAREZ, HÉCTOR RUBÉN VS. MOTA, SATURNINO- MOTA, MARÍA Y OTROS- EXPTE. N° 14.410/11- SAN JOSÉ DE METÁN.-	39
EDICTOS DE QUIEBRAS	
CHAVARRIA ANDREA CELESTE S/ QUIEBRA (PEQUEÑA), EXPTE. N° EXP-500727/14.	40
ORGANIZACION ARGENTINA DE TURISMO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO), EXPTE. N° EXP-21909/1	40
ALIAGA, VIVIANA SUSANA S/CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO), EXPTE. N° EXP 445274/13.	41
DEL CARRIL HUGO ALBERTO POR QUIEBRA (pequeña) EXPTE. N° 395.901/12.	42
EDICTOS JUDICIALES	
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA COSTRUCCION C/CIOFFI, GONZALEZ, GUSTAVO ALVARO EXPTE. N° FSA 19915/2014	42
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA COSTRUCCION C/HIDROPLUS S.R.L EXPTE. N° FSA11269/2014	42
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA COSTRUCCION C/KUO S.R.L EXPTE. N° FSA 1838/13	43
MÉNDEZ, JOSÉ MARÍA GUILLERMO- EXPTE. N° 468.282/14	43
LAZARTE, ANA BELEN C/DAVILA BERNABE – EXPTE. N° 4349/14 – JOAQUIN V. GONZALEZ	43
SECCIÓN COMERCIAL	
ASAMBLEAS COMERCIALES	
UNILAB S.A.	46
VALLE VIAL S.A.	46
AVISOS COMERCIALES	
MIBA CONSTRUCTORA S.R.L.	47
"D&M S.R.L."	48

INGENIERÍA ZENTA S.R.L. – PRORROGA DESIGNACIÓN DE GERENTE. 48

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

ASOCIACION DE ARTESANOS DE LA TIERRA DE SALTA (EXTRAORDINARIA). 51

CÍRCULO DE OFICIALES DE LA POLICÍA DE SALTA – (EXTRAORDINARIA). 51

AVISOS GENERALES

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA –ASAMBLEA DE DISTRITO . 52

RECAUDACIÓN

RECAUDACIÓN – CASA CENTRAL DEL DÍA 10/08/2016 53

RECAUDACIÓN – CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 10/08/2016 53



SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

DECISIONES ADMINISTRATIVAS

Salta, 3 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1971

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO el inicio de una nueva gestión y la necesidad de cubrir el cargo de Supervisor de Núcleo de la Dirección General de Educación Secundaria dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Lic. Amelia de los Ángeles Flores, para el desempeño del cargo mencionado precedentemente, atento a la vacante producida por la renuncia de la Sra. Silvana Betina Juárez;

Que la presente designación se concreta en un cargo de Autoridad Superior del Escalafón Docente, en virtud de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto 3984/97, con todas las características y obligaciones estipulados por la Autoridad Superior del Poder Ejecutivo Provincial;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. **Amelia de los Ángeles Flores, D.N.I. N° 16.307.780**, en el cargo de Supervisor de Núcleo de la Dirección General de Educación Secundaria dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir de la toma de posesión.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por la Señora Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Berruezo Sánchez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016694

Salta, 3 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1972

MINISTERIO DE GOBIERNO

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos en el Ministerio de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la Dr. Juan Martín Guaymás, D.N.I. N° 25.571.133, para el desempeño de las funciones correspondientes al cargo citado precedentemente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3°, de la Ley N° 7905 y lo

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. **JUAN MARTÍN GUAYMÁS, D.N.I. N° 25.571.133**, en el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos (Fuera de Escalafón) dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente instrumento, con idéntica remuneración a la prevista en el art. 1° del Decreto N° 1808/14.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondientes a la Jurisdicción del Ministerio de Gobierno.

ARTÍCULO 3°.- El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Rodríguez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016695

Salta, 3 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1975

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

VISTO el inicio de una nueva gestión de gobierno y la necesidad de asignar la función de Coordinador de Financiamiento y Gestión de Programas de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que procede designar a la C.P.N. Marianela Cansino, para el desempeño de la función precedente;

Que la presente designación tiene carácter de Autoridad Superior – Fuera de Escalafón;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, inciso 3° de la Ley N° 7905 y lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/15;

Por ello,

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la CPN **Marianela Cansino DNI. 25.411.719** como Coordinadora de Financiamiento y Gestión de Programas de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública a partir del 01/06/2016 con remuneración equivalente a Secretario.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Salud Pública.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el Señor Ministro de Salud Pública.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Parodi – Villa Nougés

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016698

Salta, 3 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1978
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA
Expediente N° 125-112565/16

VISTO la renuncia presentada por el Arq. Alberto Furió, D.N.I N° 8.173.046, al cargo Director de Obras de Educación, de la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional presenta su renuncia con motivo de haber obtenido el Beneficio Jubilatorio;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 20, inciso 3), de la Ley N° 7.905 y a lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 140/2015;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Arq. **Alberto Furió, D.N.I N° 8.173.046**, al cargo Director de Obras de Educación, de la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda, a partir del 01 de Junio de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- La presente Decisión será refrendada por el Señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Saravia

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016701

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1993
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
EXPTE. N° 1080384-144829/2016-0

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita prorrogar las designaciones temporarias de diverso personal que se desempeña en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros; y,

CONSIDERANDO:

Que los agentes fueron designados, en carácter de personal temporario, por el Poder Ejecutivo a través de los distintos instrumentos individuales mencionados en el Anexo que forma parte del presente, en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta;

Que las mismas se enmarcan en el rubro personal transitorio, de conformidad con lo dispuesto por los Decretos Nros. 515/00, 4062/74 y 4955/08, contándose con la partida pertinente en dicho rubro para el ejercicio vigente;

Que conforme lo manifestado por el Administrador de la Unidad Coordinadora de

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Parques Urbanos de la Provincia de Salta, subsisten las necesidades de servicio que originaron dichas designaciones, las que se efectúan en idénticas condiciones a las establecidas con anterioridad al presente instrumento;

Que la Secretaria de la Función Pública y la Secretaria Legal y Técnica dependientes de la Secretaría General de la Gobernación, han tomado la intervención de su competencia;

Por ello, con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 20, Inciso 3° de la Ley N° 7905 y lo establecido por el Artículo 1° del Decreto N° 140/15;

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones en carácter de personal temporario, por el termino de 5 (cinco) meses, de las personas que prestan servicios en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, mencionadas en Anexo del presente, desde la fecha de vencimiento de las vigencias y con las remuneraciones que en cada caso se consigna.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputara a la respectiva partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción del Ministerio de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi

VER ANEXO

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016716

DECISIONES ADMINISTRATIVAS SINTETIZADAS

Salta, 3 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1969
MINISTERIO DE GOBIERNO

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Sr. **FEDERICO JAVIER SOSA, D.N.I. N° 35.261.692**, en cargo político Nivel 4 en el Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente Instrumento.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondientes a la Jurisdicción del Ministerio de Gobierno.

ARTÍCULO 3°.- La presente Decisión será refrendada por el señor Ministro de Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Rodríguez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016692

Salta, 3 de agosto de 2016

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1970
MINISTERIO DE GOBIERNO

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. **ALFONSINA PAZ, D.N.I. N° 34.544.451**, en la Secretaría de Defensa del Consumidor dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional – Subgrupo 2, Función Jerárquica II.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondientes a la Jurisdicción del Ministerio de Gobierno.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Rodríguez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016693

Salta, 3 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1973
MINISTERIO DE GOBIERNO

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar a partir de la fecha de notificación, la remuneración asignada por Decisión Administrativa N° 2227/16 al Sr. **JORGE MARTIN GALLARDO APARICIO, D.N.I. N° 28.698.270**, correspondiendo Cargo Político Nivel 1 en el Ministerio de Gobierno.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción del Ministerio de Gobierno.

ARTÍCULO 3°.- La presente Decisión será refrendada por el señor Ministro de Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Rodríguez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016696

Salta, 3 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1974
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el cargo político Nivel 4 del Sr. **Sebastián Montagna, D.N.I. N° 36.934.943**, en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir del 1 de Junio de 2016.

ARTÍCULO 2°.- En virtud de lo dispuesto precedentemente, designar al Sr. **José Matías Solá,**

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

D.N.I. N° 34.190.896, en cargo político Nivel 4, en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir de la toma de posesión en sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y al curso de acción correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- La presente decisión será refrendada por la Señora Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Berruezo Sánchez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016697

Salta, 3 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1976
MINISTERIO DE GOBIERNO

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al señor **HUGO ROBERTO OVALLE, D.N.I. N° 8.165.194**, en Cargo Político Nivel 2 en la Comisión Provincial Década Bicentenario 2006 – 2016 dependiente del Ministerio de Gobierno, a partir de la fecha del presente instrumento.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente al Ministerio de Gobierno.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Gobierno.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Rodríguez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016699

Salta, 3 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1977
MINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO
Expediente N° 111061/2016–codigo 386.–

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Comisión de Servicios en el Ministerio de Infraestructura Tierra y Vivienda del Dr. **Gustavo Agustín Carrazán, D.N.I. N° 28.156.220**, personal de planta permanente, agrupamiento P, subgrupo 2, Profesional de la Dirección General de Coordinación Jurídica, Técnica y Administrativa, dependiente del Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario, con vigencia al 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2016, o mientras sean necesarios sus servicios, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- El presente acto administrativo será refrendado por el señor Ministro de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario y por el señor Ministro de Infraestructura, Tierra y Vivienda.

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Gómez Almaras – Saravia

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016700

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1979
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte. N° 0120159-56850/2016-0.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. **Rosa Nieves Frías, DNI N° 20.480.252**, en la Unidad Educativa N° 8073 "Nuestra Señora de la Candelaria" de la localidad de Salta – Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Privada del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para prestar servicios como ordenanza en carácter temporario, con una remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales, Subgrupo 2, a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida pertinente a la Jurisdicción y C.A correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por la Sra. Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Berruezo Sánchez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016702

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1980
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120159-56850/2016-0.

EL MINISTRO DE JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Sr. **Aldo Hugo Francisco Girón, DNI N° 36.128.885**, en la Unidad Educativa N° 8073 "Colegio Nuestra Señora de la Candelaria", de la localidad de Salta – Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Privada del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para prestar servicios como ordenanza en carácter temporario, con la remuneración equivalente a: Agrupamiento Servicios Generales, Subgrupo 2, a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida pertinente a la Jurisdicción y C.A correspondiente al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por la Sra. Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Berruezo Sánchez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016703

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1981
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Expte. N° 384-146025/16.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Sra. **CLAUDIA BEATRIZ COLLADO, D.N.I. N° 17.074.357**, en carácter de personal temporario, en Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 28 de agosto de 2016 y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondientes a la Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016704

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1982
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Expte. n° 1028/14-código 189

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Por el período comprendido entre el 25 de julio y el 1° de diciembre de 2014, dar por prorrogada la designación temporaria dispuesta por Decreto n° 1848/12 y prorrogada por su similar n° 2400/14, al doctor **DAVID ANIBAL BORDA, D.N.I. n° 24.456.066**, en el cargo de agrupamiento profesional, subgrupo 1 con funciones de profesional asistente en el Hospital "Dr. Nicolás Cayetano Pagano" de San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 2°.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081007001300, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Salud Pública.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Parodi – Villa Nougés

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016705

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1983
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expte. N° 55-129297/2016

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizada a partir de la fecha de la presente, la comisión de servicios de la Sra. **Gloria Mabel Moreno – D.N.I N° 12.220.067**, al Archivo Central de la Provincia dependiente del Ministerio de Gobierno autorizada por Decreto N° 3385/2012.

ARTÍCULO 2°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Gobierno y por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Rodríguez – Simón Padrós

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016706

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1984
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente 0020083-139569/2016-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del señor **SERGIO BENITO ROMERO – D.N.I. N° 26.907.205** en carácter de personal temporario de la Coordinación General del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 10 de Agosto del 2016 y por el término de 5 (cinco) meses, en idénticas condiciones que su designación original.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación – Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión administrativa será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1985
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente N° 0020004-134966/2016-0.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias por el término de cinco (5) meses, de los agentes que se desempeñan en la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha que se consigna, en idénticas condiciones que su prórroga anterior.

- TOLABA, AURELIA NOEMI - D.N.I. N° 22.607.502, a partir del 01-08-2016
- VELARDE, FERNANDO RAMÓN - D.N.I. N° 33.090.477, a partir del 25-07-2016
- LIENDRO, ESTER MABEL - D.N.I. N° 26.030.416, a partir del 01-08-2016
- FLORES, NORMA ESTELA - D.N.I. N° 17.131.983, a partir del 10-08-2016
- VITTAR, CLAUDIA VALERIA - D.N.I. N° 22.685.032, a partir del 10-08-2016

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Dirección General de Personal. Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1986
MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA
Expte. N° 0140050-264853/2015-2

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Médico Psiquiatra, Dr. **Walter Rodolfo Sarverry**, D.N.I. N° 27.619.623, en carácter de personal temporario en el Servicio Penitenciario de Salta, a partir del día 12 de Julio de 2016 y por el término de cinco meses, en idénticas condiciones que su prórroga anterior.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputara a Jurisdicción 02 – S.A.F. 3 – Curso de Acción 01000 – Actividad 300 –Cuenta Objeto 411200 – Ejercicio 2016 del Servicio Penitenciario de Salta.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por la señora Ministra de Derechos Humanos y Justicia.

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Calletti

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016709

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1987
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 394-148686/16-0

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, a partir de la fecha de su notificación, la afectación de la Sra. **Doris Jorgelina TARTALOS, D.N.I. N° 18.663.206**, agente dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a la Secretaria de Discapacidad y Políticas Inclusivas dependiente del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia, hasta tanto duren las necesidades de servicio o hasta el 31 de Diciembre de 2016, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- La presente decisión será refrendada por la Señora Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología y por la Sra. Ministra de Derechos Humanos y Justicia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Berruezo Sánchez – Calletti

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016710

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1988
MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE
Expediente N° 34 -123047/16-0.-

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la señora **Vanesa de los Ángeles Alfaro, D.N.I. N° 29.276.713**, en carácter de Personal Temporario de la Secretaría de Recursos Hídricos, dependiente del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, por el término de cinco (5) meses, a partir del 27 de Agosto de 2.016, en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Parodi – Montero

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016711

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1989
MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO
EXPEDIENTE N° 16-54021/16 Cpde. 2.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR, en idénticas condiciones que su prorroga anterior, las designaciones como agentes temporarios en las dependencias de la Secretaría de Turismo del Ministerio de Cultura y Turismo, de las personas que se detallan a continuación, por el término de 05 (cinco) meses desde la fecha que en cada caso se indica:

- | | |
|------------------------------------|--|
| - SEGURA, Lucas Miguel, | D.N.I. N° 17.574.100, desde el 21/08/2016. |
| - ABREGU, Mario José, | D.N.I. N° 20.347.758, desde el 21/08/2016. |
| - MORALES, Liliana Sonia, | D.N.I. N° 20.609.425, desde el 21/08/2016. |
| - CORTEZ, Carlos Daniel, | D.N.I. N° 21.313.936, desde el 21/08/2016. |
| - BRAVO, Juan Domingo, | D.N.I. N° 22.043.815, desde el 21/08/2016. |
| - CORTEZ, Estela del Milagro, | D.N.I. N° 23.163.367, desde el 21/08/2016. |
| - GOMEZ, Claudia Isabel, | D.N.I. N° 25.753.106, desde el 21/08/2016. |
| - RODRÍGUEZ, Jesús Osvaldo, | D.N.I. N° 28.989.817, desde el 21/08/2016. |
| - PINTADO, Ana Alicia, | D.N.I. N° 32.347.425, desde el 21/08/2016. |
| - SANCHEZ, Alberto Ramón, | D.N.I. N° 32.858.376, desde el 21/08/2016. |
| - PASTOR ZORRILLA, Rocío Fernanda, | D.N.I. N° 35.480.626, desde el 02/08/2016. |

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida respectiva y CA correspondiente a la Jurisdicción del Ministerio de Cultura y Turismo.

ARTÍCULO 3°: El presente acto administrativo será refrendado por el Sr. Ministro de Cultura y Turismo.

ARTÍCULO 4°: Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Ovejero

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016712

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1990
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expediente N° 262-132.449/2016.

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la señora **Regina Alexandra Audagna Coleoni**, D.N.I. N° 36.575.582, en carácter de personal temporario de la Dirección General de

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Ceremonial y Audiencias, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 26 de julio de 2016 y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones que su prórroga anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Dirección General de Ceremonial y Audiencias. Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016713

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1991

MINISTERIO DE GOBIERNO

Expte. N° 292-134009/2016.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación del señor **Walter Federico Laureano – D.N.I. N° 16.307.007**, a partir del 21 de Agosto de 2016 y por el término de 5 (cinco) meses, en carácter de personal temporario en la Secretaría de Comunicación, dependiente del Ministerio de Gobierno, en iguales condiciones a las dispuestas en su prórroga anterior.

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al rubro Personal de la Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría de Comunicación – Ejercicio Vigente.

ARTÍCULO 3°: El presente instrumento será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

ARTÍCULO 4°: Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Rodríguez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016714

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1992

MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Expediente N° 136-129380/16.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la señorita **Tania Viviana Naharro, D.N.I. N° 31.547.804**, en carácter de Personal Temporario del Servicio Administrativo

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Financiero del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, por el término de cinco (5) meses, a partir del 27 de Julio de 2.016, en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento del presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondiente al Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016715

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1994
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Expte. N° 384-144701/16

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Sra. **MARIANA BEATRIZ FERNANDEZ, DNI N° 30.863.080**, en carácter de personal temporario, en la Coordinación de Actuaciones, dependiente de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 21 de agosto y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondientes a la Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016717

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1995
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
Expte. N° 58-208215/2014 Cde. 6.

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del señor **RUBEN DARÍO BRAVO, D.N.I. N° 24.092.997**, en carácter de personal temporario en la Dirección General del Boletín Oficial dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 1° de agosto de 2016 y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones que su prórroga anterior.

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondientes a la Dirección General del Boletín Oficial. Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión administrativa será refrendada por el señor Secretario General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Simón Padrós

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016718

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1996
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Expte. N° 1080384-135015/2016-0.

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Sr. **ROQUE FERNANDO FOSATTI, DNI N° 28.259.613**, en carácter de personal temporario, en la Unidad Coordinadora de Parques Urbanos de la Provincia de Salta dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 25 de julio y por el término de cinco (5) meses, en idénticas condiciones que su designación.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá imputarse a la partida respectiva y CA correspondientes a la Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016719

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1997
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120159-122024/2014-2

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Srta. **Julieta Escudero, CUIL N° 27-33235883-4**, Arquitecta, para continuar desempeñando funciones en el Departamento Acondicionamiento Edificio dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en carácter temporario a partir del 17/06/16 y por el término de cinco meses, en idénticas condiciones que su designación anterior.

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por la Sra. Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Parodi – Berruezo Sánchez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016720

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1998
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
EXPEDIENTE N° 0120159-122024/2014-2

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Sr. **José Ignacio Giménez Daura, CUIL N° 20-28072097-7**, Arquitecto, para continuar desempeñando funciones en el Departamento condicionamiento Edificio dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en carácter temporario a partir del 17/06/16 y por el término de cinco meses, en idénticas condiciones que su designación anterior.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de la presente, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- La presente decisión será refrendada por la Sra. Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Parodi – Berruezo Sánchez

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016721

Salta, 4 de agosto de 2016

DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 1999
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Exptes. n°s. 2133/15-código 168 y 163273/15-código 321

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la señorita **ROMINA ALEJANDRA VEGA, D.N.I. n° 35.779.276**, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 71.18, Agrupamiento: mantenimiento y servicios generales, Subgrupo: 3, para desempeñarse en servicios generales del Hospital "Coronel Juan Sola" de

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Morillo, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.– La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081005001200, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 3°.– La presente decisión será refrendada por el señor Ministro de Salud Pública.

ARTÍCULO 4°.– Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Parodi – Villa Nougés

Fechas de publicación: 11/08/2016
OP N°: SA100016722

LICITACIONES PÚBLICAS

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA LICITACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL N° 02/2016 – ART. 9

Organismo: Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda.

Obra: "Nexo Cloacal Loteo Parque La Vega – Salta – Capital – Provincia de Salta"

Expediente: 131–82087/2016

Localidad: Capital

Departamento: Capital

Procedimiento de contratación: Licitación Pública Provincial – Art. 9

Modalidad de contratación: Ajuste Alzado

Fecha de apertura: miércoles 31 de agosto de 2016 – Horas 12:00

Lugar de apertura: Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – Planta Alta

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto: \$17.208.944,84 (Pesos diecisiete millones doscientos ocho mil novecientos cuarenta y cuatro con ochenta y cuatro centavos)

Precio del legajo: \$10.000,00 (Pesos diez mil)

Consulta y venta de pliegos: Entre los días miércoles 17 de agosto de 2016 y jueves 18 de agosto de 2016 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Cra. Claudia Gulezzi, CONSULTORA EN MATERIA DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 – 00006141
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100055291

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UCEPE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/16

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Objeto: "Construcción de Edificio Nuevo para la Escuela N° 5041 –Nuestra Señora de Fátima", ubicada en la Localidad de Pluma de Pato, Departamento de Rivadavia de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 14/16

Presupuesto Oficial: \$ 17.486.810,56

Garantía de Oferta exigida: 1 % de presupuesto oficial.

Fecha de Apertura: 8 de Setiembre de 2016 a las 9,30 horas.

Lugar: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", Piso 5°, ciudad de Salta.

Plazo de entrega de ofertas: Hasta el día 08/09/2016 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E.

Valor del pliego: \$ 500

Lugar de adquisición del Pliego: Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales – U.C.E.P.E. ubicada en Santiago del Estero N° 2245, Torre "B", piso 5°, ciudad de Salta, a partir del 08/08/16

Financiamiento: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Factura de contado: 0001 – 00069690
Fechas de publicación: 03/08/2016, 04/08/2016, 05/08/2016, 08/08/2016, 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016, 12/08/2016, 16/08/2016, 17/08/2016
Importe: \$ 1,000.00
OP N°: 100055102

CONCURSOS DE PRECIOS

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA CONCURSO DE PRECIOS N° 08/2016 (ART. 10)

Organismo: Secretaría de Obras Públicas.

Obra: "Refuerzos Estructurales en Escuela N° 4321 "Pacheco de Melo" y Escuela de Educación Especial N° 7056 "Santa Teresa de Jesús"

Expediente: 125-241805/2015

Localidad: El Carril

Departamento: Chicoana

Procedimiento de contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de contratación: Ajuste Alzado

Fecha de apertura: lunes 29 de agosto de 2016 – Horas 10:00

Lugar de apertura: Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – Planta Alta.

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos

Presupuesto oficial: \$3.970.177,18 (Pesos tres millones novecientos setenta mil ciento setenta y siete con dieciocho centavos)

Precio del legajo: \$3.970,00 (Pesos tres mil novecientos setenta)

Consulta y venta de pliegos: Entre los días viernes 12 de agosto de 2016 y miércoles 17 de

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

agosto de 2016 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Cra. Claudia Gulezzi, CONSULTORA EN MATERIA DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 – 00006143
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100055293

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, TIERRA Y VIVIENDA
CONCURSO DE PRECIOS N° 09/2016 – (ART. 10)

Organismo: Secretaría de Obras Públicas.

Obra: "Cambio de Cubiertas y Refacciones Varias – Esc. N° 4016 – Mtra. Jacoba Saravia – Salta Capital"

Expediente: 351–204917/2013

Localidad: Salta

Departamento: Capital

Procedimiento de contratación: Concurso de Precios Art. 10

Modalidad de contratación: Ajuste Alzado

Fecha de apertura: martes 30 de agosto de 2016 – Horas 12:00

Lugar de apertura: Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda – Secretaría de Obras Públicas – Centro Cívico Grand Bourg – Salta – Planta Alta

Plazo de ejecución: 240 (doscientos cuarenta) días corridos

Presupuesto oficial: \$3.075.325,18 (Pesos tres millones setenta y cinco mil trescientos veinticinco con dieciocho centavos)

Precio del legajo: \$3.075,00 (Pesos tres mil setenta y cinco)

Consulta y venta de pliegos: Entre los días viernes 12 de agosto de 2016 y miércoles 17 de agosto de 2016 hasta horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas.

Cra. Claudia Gulezzi, CONSULTORA EN MATERIA DE CONTRATACIONES

Valor al cobro: 0002 – 00006142
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100055292

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONCURSO DE PRECIO 03/16

Compras y Contrataciones del Ministerio Público de Salta, hace saber, que en – Expte. N° 130–16.985/16 "Adquisición de equipos de telefonía fija" Concurso de Precio 03/16. El Colegio de Gobierno por Resolución N° 14435, a dispuesto: 1)AUTORIZAR... 2)REMITIR... 3) APROBAR... 4) ADJUDICAR al Sr. Carlos Enrique Bassani la adquisición de los renglones Nros.

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

1 y 2 por la suma total de \$69.541,59 (pesos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y uno con 59/100), por el procedimiento establecido en el art. 13 inc. b) de la ley 6838, conforme los considerandos. 5) AUTORIZAR la ampliación de la contratación en dos (2) unidades adicionales del renglón N° 1 por la suma de \$12.181,56 (pesos doce mil ciento ochenta y uno con 56/100), de conformidad con lo dispuesto por el art. 28 del Pliego de Condiciones Generales y el art. 39 de la ley 6838, conforme del considerandos. 6) IMPUTAR... 7) REGISTRESE... FIRMADO: Dra. Mirta Lapad, Asesora General de Incapaces. Dra. María Inés Díez, Defensora General. Dr. Pablo López Viñals, Procurador General.

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Valor al cobro: 0002 – 00006137
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055273

CONTRATACIONES DIRECTAS

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
AGRUPACIÓN VII "SALTA" – UNIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 8/2016

Adquisición de elementos de limpieza.

Dictamen de Evaluación N° 22105/2016 (Expte FM 6–4278/10).

Adjudicación – Resolución JAGR N° 22248/2016 (Expte FM 6–4278/10).

La documentación respaldatoria se encuentra dispuesta para su vista en la Unidad Técnica Administrativa Contable de la Agrupación VII "Salta" de Gendarmería Nacional, sito en calle Gendarmería Nacional s/n. Salta Capital, en el horario de 0830 a 1300.

Guillermo Dario Basso, COMANDANTE MAYOR JEFE AGRUPACIÓN VII

Factura de contado: 0001 – 00069811
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055271

REMATES ADMINISTRATIVOS

POR ALBERTO JUAN RADATTI– POR CUENTA Y ORDEN DE BCO. SANTANDER RÍO S.A. Y/O HSBC BANK

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. y/o HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 25/8/2016 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, C.A.B.A., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 22, 23 y 24 de Agosto de 10 a 16 hs.

Deudor – Automotor – Dominio – Base

Florencia Loto – Chevrolet Classic 1.4 N LS 4P/12 – KXX 804 – 99.806

Matias Añez – VW Gol 1.4L 3P/13 – MRU 358 – 126.365

Lautoaro Paz Blanco – VW Gol Trend 1.6 3P/16 – PHZ 748 – 238.950

El siguiente automotor será exhibido en Arengreen 1129, Capital Federal los días 22, 23 y 24 de Agosto de 10 a 16 hs.

Carlos Schiavon Jiménez – Fiat Uno 1.4 8V 5P/12 – MDJ 631 – 60.100

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión \$ 1.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.

Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 01/08/2016.

Alberto Juan Radatti, MARTILLERO PÚBLICO NACIONAL

Factura de contado: 0001 – 00069804

Fechas de publicación: 11/08/2016

Importe: \$ 140.00

OP N°: 100055265

CONCESIONES DE AGUA PÚBLICA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

Ref. Expte. N° 0090034–132337/16.

PAUBLA SUSANA RECH, en su carácter de propietaria de los inmuebles Catastros N° 8717 y 8718, Dpto. Metán, tiene solicitada concesión de agua pública para bebida animal de 800 cabezas de ganado vacuno de carne, con aguas a derivar del río Juramento, con un caudal de 56 m³/día, de carácter permanente.

Conforme a las previsiones de los arts. 46, 87, 88, 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) día. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 30 de junio de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS – Dra. Sandra Mabel Siegrist,
ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0001 – 00069728

Fechas de publicación: 05/08/2016, 08/08/2016, 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016

Importe: \$ 500.00

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS

Ref. Expte. N° 34-140.439/16

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 231 del día 28/07/2016, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambos márgenes del río Calchaquí, integrando dicha comisión el Ing. Civil Wanny Caramella y el Geólogo Héctor Saravia Navamuel. Se establece la zona de la matrícula N° 35, Paraje Escalchi del Dpto. Cachi, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de los márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Salta, 04 de Agosto de 2016.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS – Dra. Sandra Mabel Siegrist,
ASESORA LEGAL

Factura de contado: 0006 – 00001366
Fechas de publicación: 10/08/2016, 11/08/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 600000815



SECCIÓN JUDICIAL

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA

EDICTOS DE MINAS

RÍO TORO – EXPTE N° 15.636

El Dr. Daniel Enrique Marchetti – Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M LEY N° 7141/01 que NORMA SEBASTIANA VALDEZ ha solicitado la Renovación de la Cantera de Áridos denominada "RÍO TORO" EXPTE N° 15.636 ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, Lugar cauce del Río Toro– Campo Quijano descripta de la siguiente manera:

COORDENADAS GAUSS KRUGER–PLANAS POSGAR/94

SUPERFICIE: 9 Has. 4402 m2

P1: Y= 3534378.00 X=7245897.69
P2: Y= 3534664.57 X=7245575.79
P3: Y= 3534441.13 X=7245431.54
P4: Y= 3534235.85 X=7245750.71

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal SECRETARIA, 3 de agosto de 2016.

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069818
Fechas de publicación: 11/08/2016, 22/08/2016, 01/09/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 10005280

EL CARMEN

EXPTE. N° 22.580 – DPTO. ROSARIO DE LERMA.

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro hace saber, conforme a lo dispuesto por el Art. 73 del C.P.M. (Ley 7141/01), que Eleudoro Ydiarte en el Expediente 22.580 ha solicitado una cantera de material árido ubicada en el cauce del río Arenales – Departamento Rosario de Lerma, Provincia de Salta, la cantera se denominará El Carmen. Las coordenadas de los esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar 94	
Y=3540148.74	x=7253504.19
Y=3540226.12	x=7253247.09
Y=3540371.47	x=7253074.59
Y=3540637.26	x=7253074.59
Y=3540943.25	x=7253205.80
Y=3540975.20	x=7253137.98

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Y=3540645.70	x=7252969.19
Y=3540348.21	x=7252989.46
Y=3540166.13	x=7253201.74
Y=3540078.87	x=7253488.33

Cerrando una superficie de 9 Has 6314,10 m2. Los terrenos son de propiedad fiscal.
Publicar tres veces en un espacio de quince (15) días hábiles.

Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00005952
Fechas de publicación: 11/08/2016, 22/08/2016, 01/09/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008337

SENTENCIAS

MAZA FIDEL

Causa JUI – 74213/15 – Tartagal

FALLA: I°) CONDENANDO a FIDEL MAZA, Ptrio. M° 97.698 Sec. S.P.: argentino, nacido en Dragones (Salta), el 24/03/1983, DNI Ne 29.817.664, hijo de Osvaldo Elvecio y de Teresa Flores, domiciliado en calle Fortín Dragones, de la localidad de Dragones, a la PENA PRISIÓN PERPETUA, por resultar autor material y penalmente responsable del delito de HOMICIDIO DOBLEMENTE CALIFICADO POR LA ESPECIAL RELACIÓN DEL AUTOR CON LA VÍCTIMA Y FEMICIDIO, en los términos de los Arts. 80 incisos. 1 y 11, arts, 12, 19, 45, 40, 41 del Código Penal. Ordenando que el mismo sea alojado en la Unidad Carcelaria local. II°) ORDENANDO III°) ORDENANDO IV°) FIJANDO V°) CÓPIESE Fdo. Dra. Sandra Bonari – Dra. Asusena Margarita Vázquez – Dra. Sandra Mabel Sánchez – Jueces del Tribunal de Juicio – Sala I– Ante Mi: Dr. César Augusto Rodríguez – Secretarios"

Dra. Asusena Margarita Vázquez, JUEZ – Dr. César Augusto Rodríguez, SECRETARIO

Recibo sin cargo: 100006484
Fechas de publicación: 11/08/2016
Sin cargo
OP N°: 100055286

SUCESORIOS

El Dr. TOMÁS L. MÉNDEZ CURUTCHET, Juez de Primera Instancia en 1° Civil y Comercial 1° Nominación, sito en el 1er. Piso de la Ciudad Judicial, Avda. Houssay y Avda. Bolivia de esta ciudad, secretaría de Dra. María del Huerto Castanié, en los autos: "**LUNA, Celestina – SUCESORIO**", Expte. Nro. 537.751/15, resuelve: I) DECLARAR abierto el juicio Sucesorio de CELESTINA LUNA. II) ORDENAR la publicación de edictos durante de 1 (un) día en el Boletín Oficial (conforme Art. 2340 del Código Civil), citando a todos los que se consideren con

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. III)... IV) MANDAR SE registre y notifique.– Fdo: Dr. TOMÁS L. MÉNDEZ CURUTCHET. Juez.– Dra. María del Huerto Castanié.– Secretaria. Salta, 8 de AGOSTO de 2016.

Dra. María del Huerto Castanié, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069835
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 100055309

EL Dr. Hugo Alberto Ruiz, Juez Interino del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal y en el **Expte. N° 24.699/15**, caratulados: "**SUCESORIO DE BARTOLOMÉ, Bilma**", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días (30) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.– Publíquese por un (1) días.
TARTAGAL, 25 de julio 2016.

Dra. Angélica E. Toro, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100006483
Fechas de publicación: 11/08/2016
Sin cargo
OP N°: 100055285

Dr. Humberto Raúl Álvarez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 2° Nominación Distrito Judicial del Sur Metan, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "**Pulitta, Atilio Raúl s/ Sucesorio**", **Expte. N° 19.294/16**; cita por Edictos que se publicarán por UN (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de TREINTA (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Humberto Raúl Álvarez, Juez, Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria".
SAN JOSÉ DE METÁN, 18 DE JULIO DE 2.016.

Dra. Marcela Moron, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100006482
Fechas de publicación: 11/08/2016
Sin cargo
OP N°: 100055284

La Dra. OLGA ZULEMA SAPAG, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

del Distrito Judicial del Sur – Metán, en los autos caratulados: **"SUCESORIO DE SILVERA CÁCERES, AURELIO ROBERTO" Expte. N° 19066/2016**, Secretaría de la Dra. María Eugenia Poma, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última Publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.– Publíquense por tres días en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la Provincia de Salta.
San José de Metán, 03 de Agosto de 2.016.

Dra. María Eugenia Roma, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100006481

Fechas de publicación: 11/08/2016, 12/08/2016, 16/08/2016

Sin cargo

OP N°: 100055283

La Dra. OLGA ZULEMA SAPAG, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, en los autos caratulados: **"SUCESORIO DE PERIN, ANA GABRIELA" Expte. N° 19258/2016**, Secretaría de la Dra. María José Deganutti, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última Publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.– Publíquense por tres días en el Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la Provincia de Salta.
San José de Metán, 03 de Agosto de 2.016.

Dra. María José Deganutti, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100006480

Fechas de publicación: 11/08/2016, 12/08/2016, 16/08/2016

Sin cargo

OP N°: 100055282

El Dr. HUMBERTO RAÚL ALVAREZ, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 2º Nominación, Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaria de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados: **"Yanello, María Cecilia". S/Sucesorio. Expte N° 18827/15**, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquese por el término de UN (1) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.
San José de Metán, 27 de Julio de 2016.

Dra. Nelly Elizabeth García, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069812

Fechas de publicación: 11/08/2016

Importe: \$ 100.00

OP N°: 100055272

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

La Dra. Eugenia Fernandez de Ullivarri Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial Orán, Secretaria N° 1 a Cargo de la Dra. Natalia A. Campoy, en los autos caratulados: **"CASTRO, ARMANDO ZOROBABEL (CAUSANTE) S/ SUCESORIO", EXPTE. N° 4414/16**, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en El Boletín Oficial y otro de publicación masiva a quienes se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

SAN RAMÓN DE LA NUEVA ORÁN, JULIO 26 DE 2.016.

Dra. Claudia G. Nallar, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069787
Fechas de publicación: 10/08/2016, 11/08/2016, 12/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 10005238

La Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Rueda, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta Días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el Sucesorio de Don **Silvano Venancio Gutiérrez s/Sucesorio" Expte. N° 485.776/14**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por Tres Días consecutivos en el Boletín Oficial y un día por el Diario el Tribuno y dos días por ante el Nuevo Diario.
Salta, 26 de Junio de 2.015.

Dra. Ma. del Carmen Rueda, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00005953
Fechas de publicación: 11/08/2016, 12/08/2016, 16/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008338

EL DR. JOSÉ GABRIEL CHIBAN – JUEZ, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría del Dr. NICOLÁS POSTIGO ZAFARANICH, en los autos caratulados: **"DOMÍNGUEZ, GILBERTO, DÍAZ, ROGELIA MARÍA – SUCESORIO" Expte. N° 2 – B – 65.647/95**, CITA, por edictos que se publicarán durante TRES días en el "Boletín Oficial, en Diario "El Tribuno" (Art. 723 del Cód. Procesal Civ. y Com.) , a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.– FIRMADO: DR. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ, JUEZ.
Salta, 16 de junio de 2016.

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Recibo sin cargo: 400001192
Fechas de publicación: 10/08/2016, 11/08/2016, 12/08/2016
Sin cargo
OP N°: 400008336

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación. Dr. José Gabriel Chiban. Secretaria del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: **"Sucesorio Guantay Luis Alberto, Expte N° 510043/15** que se tramitan por ante este Juzgado a su cargo, Secretaria del autorizante, cita y emplaza por el término de Treinta Días, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores a fin de que comparezcan bajo derechos- (debiendo publicarse el presente edicto por el plazo de tres (3) días en el Nuevo Diario Popular de Salta y el Boletín Oficial – Fdo. Dr. José Gabriel Chiban, Juez, Secretaría, Dr. Nicolás Postigo Zafaranich.

Dr. Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00005949
Fechas de publicación: 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008330

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Dra. María Fernanda Are Wayar, Juez, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: **Chiliguay, Valois ; Funes, Petrona y Chiliguay Jones Omar s/Sucesorio , Expte. N° 276.966/09**, ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva (art. 723 CPCC) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de **Jones Omar Chiliguay** ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. María Fernanda Are Wayar, Dra. María Delia Cardona, Secretaria.
Salta, 01 de Julio de 2016.

Dra. María Florencia Palacios Mingo, SECRETARIA REEMPLAZANTE

Factura de contado: 0004 – 00005948
Fechas de publicación: 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008329

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: **"Sajama, María Alicia por Sucesorio", Expte. N° 528.897/15**, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días (Art. 2340 C.C. y C.) de la presente publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en un diario de circulación comercial masiva (por

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

gozar de difusión en todo el territorio provincial).
Salta, 13 de Mayo de 2016.

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA

Factura de contado: 0004 – 00005945
Fechas de publicación: 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008326

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 3° Nom., Secretaría del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos caratulados: "**Sucesorio – Ontiveros, Jaciento Blas – Reyes Avila, Epifania**", Expte. N° 544.649/16, Ordena la publicación de Edictos, durante tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y en un Diario de Circulación Comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.), citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Salta, 06 de Mayo de 2016.

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Factura de contado: 0004 – 00005942
Fechas de publicación: 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016
Importe: \$ 300.00
OP N°: 400008323

REMATES JUDICIALES

**POR FEDERICO W. ZELARAYÁN – JUICIO EXPTE. N° 353.193/11
JUDICIAL CON BASE**

El día 12 de Agosto de 2.016, a las 18:00 hs. en calle España N° 955 de la ciudad de Salta (Sede del Colegio de Martilleros).-, y por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y Com, 5ta. Nom. (D.J.C. –Salta–) Dr. Federico A. Cortés, Secr. N° 2, en los autos: "**LÓPEZ, Marcelo – LÓPEZ, Polonia vs. LÓPEZ, Norberto Felipe, LÓPEZ, Leonor Delfina, LÓPEZ, Valentina, VÁZQUEZ, Nelly Esther, VÁZQUEZ, Luis – EJECUCIÓN DE SENTENCIA – Expte.: 353.193/11**", procederé a rematar con la base de \$754.438, el inmueble ubicado en: Pje. Guachipas N° 1.567, V° Chartas, de la ciudad de Salta, y cuya nomenclatura catastral corresp. es: Cat.: 23.305 – Sec: F – Manz.: 73 b – Parc: 13 – Dpto.: Capital (01), sup. 285,70 m2, según cédula parc. **Distribución:** adelante: 1 dorm., 1 comedor, 1 baño, de techo de loza, en mal estado de conserv., paredes de ladrillos, seguido de 2 dorm., 1 cocina y galería de adobe y techo de chapa, al fondo 1 habitación de igual material, en mal estado de conservación con algunas manchas de humedad en la pared. Cuenta con los servicios de agua corriente, luz eléctrica, y gas natural. **Estado de Ocupación:** Reside en el lugar la Sra. Leonor Delina López, con su hermana Valentina López, hijos: Omar López, Osvaldo López, Gisela López, y 1 hijo menor.

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Visitas: el presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día 10/08/2.016, de 9:00 hs. a 19:00 hs. Edictos por 3 días en B. Oficial y diario de circ. comercial. Forma de pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sell. p/actas DGR 1,25%, a cargo del comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Público y Corredor de Comercio (UNL) Federico W. Zelarayán – Cel: 0387-154.577.667 – España 955 – Salta.

SALTA, 29 de julio de 2.016

Dra. María Magdalena Ovejero Paz, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069786

Fechas de publicación: 10/08/2016, 11/08/2016, 12/08/2016

Importe: \$ 432.00

OP N°: 100055237

POR IGNACIO SALADO TOLEDO – JUICIO EXPTE. N° 537988/15
Remate Judicial por Quiebra Sin Base

Remataré el día 12 de Agosto de 2016 a hs 18,00, en calle España 955 de ésta Ciudad Capital (Salta), los Inmuebles: Matrícula 25771, Manzana 405, Sección O, Parcela 7 del Dpto. Capital Salta y Matrícula 25772, Manzana 405. Sección O, Parcela 8. del Departamento Capital, con domicilio en Hipólito Irigoyen Nro. 2145/47 de esta Ciudad. Matrícula 25771: Ext.: Fte. 10m – Fdo. 30m, Lim.: N: lote N° 8. S: lote N° 10, E: Prop. de la Soc. Obreros Ladrilleros y O. Avda. Pte. Irigoyen. Plano: 1904. Sup. 300m2. Matrícula: 25772: Ext: Fte. 10m – Fdo. 30m. Lim: N: lote N° 7, S: lote vendido a Albino Zambrano. E: Prop. de la Soc. Obreros Ladrilleros y O: Avda. Presidente Irigoyen. Plano: 1904, Sup. 300 m² ESTADO DE OCUPACIÓN Y MEJORAS: poseen los servicios de: agua corriente, energía eléctrica; gas natural y cloaca sin conectar, los mismos son planos con malezas (yuyos) y cerrados perimetralmente con paredes de bloques y ladrillos y en el frente posee un portón de chapa de dos hojas. La Avda. Irigoyen se halla asfaltada e iluminada con gas de mercurio. ORDENA: Juzgado de Primera Instancia de Concursos y Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en autos caratulados: "**COMESA SRL s/QUIEBRA INDIRECTA**", Expte N° **537988/15**. FORMA DE PAGO: seña de 30%. comisión 5%, sellado DGR 1,25%, de contado y en efectivo, todo en el acto de remate y a cargo del comprador. Saldo de precio de subasta dentro de los 5 días de aprobada la misma – NOTA: Se deja constancia que el impuesto a la transferencia debe ser asumido por el comprador. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil.– Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. INFORMES: Martillero: Ignacio Salado Toledo – Resp. Monotributo – Tel. 155093195. Salta, de Agosto de 2016.

Ignacio Salado Toledo, MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO

Factura de contado: 0001 – 00069732

Fechas de publicación: 08/08/2016, 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016, 12/08/2016

Importe: \$ 500.00

OP N°: 100055170

POSESIONES VEINTEAÑALES

La Dra. PATRICIA INÉS RAHMER, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, del Distrito Judicial del Sur – Joaquín V. González, de la Pcia. De Salta, en los autos caratulados: **"CORTEZ, ARIEL ORLANDO VS. VÍTALE, BARDINO, SCHIAVETTI, OSVALDO ANTONIO, FARDIN, JORGE RAÚL, DEVALLE, JUAN JOSÉ, REBOLA, RICARDO JUAN S/ADQUISICIÓN DEL DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN – Expte. N° 1477/15"** CITA a los Sres. Bardino Vitale; Osvaldo Antonio Schiavetti; Jorge Raúl Fardin; Juan José Devalle y Ricardo Juan Rebola, por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, para que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente, sobre los: INMUEBLES RURALES, MATRICULAS N° 6.376 de 493 hectáreas, sup. 1.110 m² – FRACCIÓN "A" PLANO N° 528–LIMITES, N: Frac B cat. 6.377; S: Fac. Ico Pozo, cat. 746 de María Isabel Cazón de Méndez y otros. E: Fca. La Paz cat. 249 de la Suc. de Manuel Alberto Ledesma y O: Fca. Ibón cat. 352 de la Suc. de Manuel Alberto Ledesma y N° 6.377 de 502 hectáreas, sep. 4.640 m²– FRACCIÓN "B" PLANO N° 528 – LIMITES, N: Frac C cat. 6.378; S: Frac. A cat. 6.376; E: Fca. La Paz cat. 249 de Suc. de Manuel Alberto Ledesma y O: Fca. Ibón cat. 352 de Suc. de Manuel Alberto Ledesma, ubicadas en el Departamento de Anta, Jurisdicción de Joaquín V. González.– Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial y en Diario "El Tribuno".
Joaquín V. González, 28 de julio de 2016.

Dra. Patricia Inés Rahmer, JUEZ – Dra. Nelly Rocío Fabián, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069800
Fechas de publicación: 11/08/2016, 12/08/2016, 16/08/2016
Importe: \$ 384.00
OP N°: 10005258

El Dr. Humberto Raúl Álvarez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación – Distrito Judicial del Sur –San José de Metán–, Secretaría de la Dra. Marcela Moroni, en los autos caratulados: **JUÁREZ, Susana Mercedes – JUÁREZ, Alberto Amado– JUÁREZ, Héctor Rubén vs. MOTA, Saturnino – MOTA, María y OTROS s/ ADQUISICIÓN DEL DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN – Expte. N° 14.410/11**, cita a Saturnino Mota, María Mota, Escolástica Mota, Benito Mota, Electo Mota, Félix Herrera y Manuel Medina y/o sus herederos y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que en el término de seis (6) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in fine del C.P.C.C). Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 28 de Julio de 2.016.

Dra. Nally Elizabeth García, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069775
Fechas de publicación: 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016, 12/08/2016, 16/08/2016

EDICTOS DE QUIEBRAS

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1° Nominación. Secretaría de la Dra. Constanza MARTÍNEZ SOSA, en autos caratulados **CHAVARRIA ANDREA CELESTE s/ QUIEBRA (pequeña). Expte. N° EXP – 500727/14**, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la Sra. Andrea Celeste CHAVARRÍA, CUIL 27-27439587-2, con domicilio real en calle Junin 840, Ba. 20 de Febrero, de esta Ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 06/09/16 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores anteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, 5) El día 24/10/16 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 07/12/16 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32, 200 y 268 de la L.C.Q. correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 610,00 (10% SMVM). 8) Que ha sido designado Síndico el CPN Román Enrique GUANTA Y RAPOSO, con domicilio en calle Mariano Moreno 1856, Ba. San José, de esta Ciudad y con días y horario de atención el de Martes, Jueves y Viernes de 16:30 a 18:30 horas.
Salta, 8 de agosto de 2016.

Dr. Pablo Muños, JUEZ – Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00006140
Fechas de publicación: 11/08/2016, 12/08/2016, 16/08/2016, 17/08/2016, 18/08/2016
Importe: \$ 730.00
OP N°: 100055276

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación, Secretaría de la Dra. Constanza MARTÍNEZ SOSA, en autos caratulados **ORGANIZACIÓN ARGENTINA DE TURISMO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO (pequeño), Expte. N° EXP – 21909/1**, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la ORGANIZACIÓN ARGENTINA DE TURISMO SA, CUIT 30-65854365-9, con domicilio real en calle Sarmiento 514, y procesal en la Secretaría del Juzgado. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 23/09/16 o el

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores ; anteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, 5) El día 07/11/16 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 23/12/16 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32, 200 y 268 de la L.C.Q. correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 610,00 (10% SMVM). 8) Que continuará en funciones como Síndico la CPN Adriana Raquel GÓMEZ, con domicilio en calle Alvarado 1817 de esta Ciudad y con días y horario de atención el de lunes de 8:00 a 13:00 horas y viernes de 10:00 a 13:00 horas.
Salta, 1 de agosto de 2016

Dr. Pablo Muiños, JUEZ – Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00006139
Fechas de publicación: 11/08/2016, 12/08/2016, 16/08/2016, 17/08/2016, 18/08/2016
Importe: \$ 748.00
OP N°: 100055275

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación. Secretaría de la Dra. Constanza MARTÍNEZ SOSA, en autos caratulados **ALIAGA, VIVIANA SUSANA s/ CONCURSO PREVENTIVO (pequeño), Expte. N° EXP – 445274/13**, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de Viviana Susana ALIAGA, DNI 11.994.749, con domicilio real en Avda. Bélgica 1355, 3ro. B, y procesal constituido en calle 10 de octubre 147. P. A., Of. 4, ambos de esta Ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 23/09/16 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores anteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, 5) El día 07/11/16 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.)–) El día 23/12/16 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley 27.170 se ha procedido a la modificación de los artículos 32. 200 y 268 de la L.C.Q. correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 610,00 (10% SMVM). 8) Que continuará interviniendo como Síndico la CPN Mirta Azucena GIL, con domicilio en calle Los Mandarinos 384, Ba. Tres Cerritos de esta Ciudad y con días y horario de atención el de Lunes, Martes y Jueves de 18:30 a 20:30 horas.
Salta, 1 de agosto de 2016

Dr. Pablo Muiños, JUEZ – Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00006138
Fechas de publicación: 11/08/2016, 12/08/2016, 16/08/2016, 17/08/2016, 18/08/2016

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Importe: \$ 724.00
OP N°: 10005274

El Dr. Pablo Muiños, Juez del Juzgado de Primera Instancia Concursos, Quiebras y Sociedades Primera Nominación de los Tribunales de Salta, Secretaría de la Dra. Constanza Martínez Sosa, sito en Avenida Bolivia N° 4671, Provincia de Salta, en autos caratulados: **"Del Carril, Hugo Alberto por Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 395.901/12**, hace saber que se ha presentado por parte de la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución y que se ha procedido a la regulación de honorarios de los funcionarios de la quiebra, que será aprobado, si no se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días a los que se refiere el art.218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Pablo Muiños, Juez.

Salta, 2 de Agosto de 2016

Dr. Pablo Muiños, JUEZ – Dra. Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA

Valor al cobro: 0002 – 00006126
Fechas de publicación: 10/08/2016, 11/08/2016
Importe: \$ 200.00
OP N°: 10005228

EDICTOS JUDICIALES

El Dr. Julio L. BAVIO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 de Salta, Secretaría de la Dra. Roxana A. CORONA, en los autos caratulados: **"OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCIÓN C/ CIOFFI GONZÁLEZ, GUSTAVO ALVARO S/ EJECUTIVO", Expte. N° FSA 19915/14**, cita y emplaza al demandado, Sr. Gustavo Alvaro CIOFFI GONZÁLEZ, CUIT N° 20-92184913-4, para que comparezca a estar a derecho en este juicio de Ejecución Fiscal, deducido de conformidad con lo dispuesto por el art. 24, 2° párrafo de la Ley 23.660 y art. 531, 604 y ce. del Cpr., dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (art. 531, inc. 2°, tercer párrafo. Publíquese por 1 día. Fdo.: Dr. Julio L. BAVIO (Juez)".

Saltad de Abril de 2016.

Roxana Alejandra Corona, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069823
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 10005289

El Dr. Julio L. BAVIO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 de Salta, Secretaría de la Dra. Roxana A. CORONA, en los autos caratulados: **"OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCIÓN C/ HIDROPLUS S.R.L. S/ EJECUTIVO", Expte. N° FSA 11269/2014**, cita y emplaza a la demandada HIDROPLUS S.R.L., CUIT N° 30-70737380-2, para que comparezca

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

a estar a derecho en este juicio de Ejecución Fiscal, deducido de conformidad con lo dispuesto por el art. 24, 2° párrafo de la Ley 23.660 y art. 531, 604 y ce. del Cpr., dentro del plazo de cinco (5) días. Publíquese por 1 días. Fdo.: Dr. Julio L. BAVIO (Juez)".
Salta, 26 de Abril de 2016.

Roxana Alejandra Corona, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069822
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055288

El Dr. Julio L. BAVIO, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal N° 1 de Salta, Secretaría de la Dra. Roxana A. CORONA, en los autos caratulados: "**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCIÓN C/ KUO S.R.L. S/ EJECUTIVO**", Expte. N° FSA 1838/13, cita y emplaza a la demandada KUO S.R.L, CUIT N° 30-71009628-3, para que comparezca a estar a derecho en este juicio de Ejecución Fiscal, deducido de conformidad con lo dispuesto por el art. 24, 2° párrafo de la Ley 23.660 y art. 531, 604 y cc. del Cpr., dentro del plazo de cinco (5) días. Publíquese por 1 días. Fdo.: Dr. Julio L. BAVIO (Juez).
Salta 21 de Abril de 2016.

Roxana Alejandra Corona, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069821
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055287

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia, en lo Civil de Personas y Familia de la 2ª Nominación, Secretaría autorizante, en los autos caratulados: "**Méndez, José María Guillermo P/Ausencia con Presunción de fallecimiento**", Expte. N° 468.282/14 ORDENA la citación del señor José María Guillermo Méndez, mediante la publicación de edictos que se realizarán una vez por mes durante seis meses". Fdo. Dr. Víctor Raúl Soria-Juez. Salta 31 de Marzo de 2.016.

Dr. Víctor Raúl Soria, JUEZ – Dra. Ana Cristina Vicente, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069801
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 100.00
OP N°: 100055259

La Dra. PATRICIA INÉS RAHMER, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia –Distrito Sur – Joaquín V. González, Secretaría a cargo de la Dra. ANDREA VERÓNICA VIARENGO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "**LAZARTE, ANA BELÉN C/DAVILA**"

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

BERNABÉ S/TENENCIA DE HIJOS", Expte. N° 4349/14.– Cítese al Sr. DAVILA BERNABÉ, DNI N° 36.336.010, por EDICTOS que se publicaran por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio, con patrocinio letrado o apoderado, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que corresponda.
Joaquín V. González, 30 de julio de 2016.

Dra. Patricia Inés Rahmer, JUEZ – Dra. Andrea Verónica Viarengo, SECRETARIA

Recibo sin cargo: 100006476
Fechas de publicación: 10/08/2016, 11/08/2016
Sin cargo
OP N°: 100055249



SECCIÓN COMERCIAL

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA

ASAMBLEAS COMERCIALES

UNILAB S.A.

Convóquese a los Señores accionistas de UNILAB S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de Setiembre de 2016, a horas 19,00 en calle Deán Funes N° 948 de la Ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos * 2 * Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.
- Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 21° Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
- En caso de no reunir Quorum suficiente para sesionar establecido por el Art. 243 de la ley 19550, se procede en éste mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día lo de Setiembre de 2016 a las 20,00 horas a efecto de tratar el mismo **ORDEN DEL DÍA**, Art. 19 de los Estatutos Sociales y Art. 238 de la ley 19.550.
- Los Accionistas deben depositar constancia de las cuentas de las Acciones Escriturales para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea con tres – 3 – días de anticipación en calle Deán Funes 948, conforme a los establecido en el Art. 20 de los Estatutos Sociales Art. 238 de la Ley 19550.

Dr. Luis M. Morey, DIRECTOR

Factura de contado: 0001 – 00069752
Fechas de publicación: 08/08/2016, 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016, 12/08/2016
Importe: \$ 350.00
OP N°: 100055188

VALLE VIAL S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de Valle Vial S.A. a **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2016, a las 16.30 horas**, en la sede social de calle Francia N° 515 – Barrio Morosini– de esta ciudad de Salta, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de octubre del 2012, 31 de octubre del 2.013, 31 de octubre del 2.014 y 31 de octubre del 2.015. Resultados del mismo – su tratamiento.
3. Consideración y aprobación gestión de la Administración.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

misma fijado en Francia 515 de la ciudad de Salta, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 08.30 a 12,00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Ing. Horacio Federico Irigoyen, Presidente Directorio.

Irigoyen Hipólito, PRESIDENTE

Factura de contado: 0004 – 00005939
Fechas de publicación: 08/08/2016, 09/08/2016, 10/08/2016, 11/08/2016, 12/08/2016
Importe: \$ 350.00
OP N°: 400008319

AVISOS COMERCIALES

MIBA CONSTRUCTORA S.A. – Renuncia – Inscripción de Gerente

1) **Razón social:** "MIBA CONSTRUCTORA S.A." constituida mediante instrumento privado de fecha 10-05-2.011 certificadas las firmas de los socios el 11 y 12 de Mayo de 2.011 e inscripto en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Salta, al Folio 99, Asiento 10.0 – 52 del Libro 31 de S.R.L. REF: CONSTITUCIÓN en fecha 19 de Agosto de 2.011.

2) **Cedente:** MIGUEL ANGEL BARROS, D.N.I.N° 17.131.496, CUIT/L 20-17131496-9, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia James, nacido el 19 de enero de 1.965, de profesión Ingeniero en Construcciones, con domicilio en Manzana 3, casa 67 Barrio Martin Miguel de Güemes de esta Ciudad.

3) **Cesionario:** CLAUDIO RAMIRO CLARA SCAVONE, D.N.I.N° 25.801.987, CUIT/L 20-25801.987-4, argentino, soltero, nacido el 28 de Abril 1.977, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. Juan Domingo Perón N° 661 Barrio Santa Ana de esta Ciudad

4) **Objeto:** El Cedente es titular de cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal de PESOS TRES MIL (\$3.000) cada una, las que representan la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00), o sea la totalidad de su cuenta particular las que se encuentran totalmente integradas.

5) **Precio:** PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00).

6) **Fecha de los instrumentos:** Cesión de derechos, renuncia de Gerente y designación de Gerente de fecha 08-09-2.015.

7) **Renuncia y designación de gerente:** El Sr. Miguel Ángel Barros RENUNCIA al cargo de Gerente que tenía y los socios recomponen la Administración de la Sociedad, designándose al Sr. CLAUDIO RAMIRO CLARA SCAVONE. D.N.I. N° 25.801.987, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Monseñor Tavella N° 1.925 de esta Ciudad y constituye en garantía la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) que quedan depositados en caja de seguridad.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 19/07/16

Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Factura de contado: 0001 – 00069830

Fechas de publicación: 11/08/2016

Importe: \$ 240.00

OP N°: 100055303

D&M S.R.L. – Designación de Gerente

En virtud del Acta de Reunión de Socios N° 05 del 16/06/2016, F° 6 del Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1, los socios: José Antonio Dakak, argentino, D.N.I. 33.428.671, C.U.I.L. 20-33428671-2, y Ernesto Antonio Maggio, argentino, D.N.I. 33.970.131, C.U.I.L. 27-33970131-9, resolvieron por unanimidad incorporar al señor Ernesto Antonio Maggio, como Gerente Titular, a fin de que la administración, representación y uso de la firma social esté a cargo de ambos Socios, en forma conjunta, alternada y/o indistinta, quienes aceptaron en ese mismo acto los cargos, constituyeron domicilio especial en Avenida Virrey Toledo N° 971, de ésta Ciudad, y manifestaron cumplir con la garantía de los administradores.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARÍA, Salta 05/08/16

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069827

Fechas de publicación: 11/08/2016

Importe: \$ 200.00

OP N°: 100055299

INGENIERÍA ZENTA S.R.L – Prórroga Designación de Gerente

Los socios de ingeniería Zenta S.R.L., mediante Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha veintiuno de enero de dos mil trece han decidido por unanimidad prorrogar el mandato del Sr. Francisco Antonio García Gambetta D.N.I. 14.865.329 con domicilio especial en Mza. 15 "A" – Casa N° 7 – B° Ingenieros – Salta Capital, en el cargo de Socio Gerente, quien tendrá facultades para administrar y disponer conforme el estatuto por el término de cuatro años, es decir hasta la realización de la Asamblea Anual por el ejercicio finalizado al 30 de junio de dos mil dieciséis.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 30/07/16

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069797

Fechas de publicación: 11/08/2016

Importe: \$ 100.00

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

OP N°: 100055257



SECCIÓN GENERAL

Boletín Oficial PROVINCIA DE SALTA

ASAMBLEAS CIVILES

ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA TIERRA DE SALTA

Asamblea General Extraordinaria

La comisión directiva de la Asociación de Artesanos de la Tierra de Salta, de conformidad con lo establecido en el art. 33 del estatuto social, convoca a **Asamblea General Extraordinaria**, a realizarse en el día 28 de agosto de 2016 a hs : 15:00 en ameghino 700 de esta ciudad, para tratar el siguiente **Orden del día**:

1. Designación de 2 (dos) socios para que firmen el libro de actas con el presidente y secretaria de la institución .
2. Lectura de memoria, inventario y balance general correspondiente a los ejercicios del 31 de diciembre 2015.
3. Informe del órgano de fiscalización
4. Incrementa de cuota de ingreso y cuota social.
5. Elecciones para designar un representante para conformar la nueva comisión y para complementar ordenanza N° 14.456/12.

Marcela Castillo, PRESIDENTE – Balderrama Laura, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069826

Fechas de publicación: 11/08/2016

Importe: \$ 100.00

OP N°: 100055298

CÍRCULO DE OFICIALES DE LA POLICÍA DE SALTA

Asamblea Extraordinaria

En cumplimiento de disposiciones estatutarias (Título V Capítulo II del ESCOPS), la Comisión Directiva del Círculo de Oficiales de la Policía de Salta, convoca a todos sus asociados a la **Asamblea Extraordinaria** (Art. 32° del ESCOPS), que se llevará a cabo el día 27 de Agosto de 2016 a horas 10:00, en la sede social de nuestra entidad sita en calle Juramento N° 37 de la ciudad de Salta Capital, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para que cumplan las funciones de Secretario (atribución del Presidente electo) y dos más para que certifiquen y firmen el acta de la fecha (Art. 33° del ESCOPS).
2. Tratamiento de la petición formulada por los socios en relación a los inmuebles de la Entidad. (Art. 31° inciso a) del ESCOPS).
3. Análisis e incremento de la cuota social.

Para conocimiento de los Señores Socios

Quórum: Artículo 36° del ESCOPS "Habrá quórum en las Asambleas, con la presencia de la mitad más uno del total de socios que se encuentren en pleno uso y goce de sus derechos. No habiendo quórum, la Asamblea podrá constituirse válidamente una hora después de la fijación en la convocatoria, con cualquier número de socios".

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Normas: Será de aplicación para este caso el Estatuto Social del Círculo de Oficiales de la Policía de Salta, aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Salta, Salta, de Agosto de 2016.

Crio. Gral. Dr. Gerardo O. González, PRESIDENTE – Crio. Mirian B. Díaz, SECRETARIA

Factura de contado: 0001 – 00069815
Fechas de publicación: 11/08/2016
Importe: \$ 50.00
OP N°: 100055277

AVISOS GENERALES

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA **Convocatoria a Asamblea de Distrito**

El Consejo de Administración convoca para el día 3 de Setiembre de 2016 a Asamblea en Zuviría 627, Salta Capital, Provincia de Salta a los Asociados domiciliados en la Provincia de Salta; con número de socio del 340.860 al 1019437 integrando el Distrito Salta 1 a las 9 horas; con número de socio del 1019476 al 1152196 integrando el Distrito Salta 2 a las 11 horas; con número de socio del 1152197 al 1274078 integrando el Distrito Salta 3 a las 13 horas; con número de socio del 1274089 al 1388749 integrando el Distrito Salta 4 a las 15 horas y con número de socio del 1388764 al 1509554 integrando el Distrito Salta 5 a las 17 horas; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distritos mencionadas):

1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. **2)** Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. **3)** Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito. La presentación se hará ante el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social). Los Asociados de los distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Se recuerda a los Asociados que, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar en el domicilio donde se realiza la Asamblea, la credencial que acredite su calidad de asociado. De no reunirse el quorum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes. El Consejo de Administración.

Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 22 de julio de 2.016.

Luis Octavio Pierini, PRESIDENTE

Factura de contado: 0001 – 00069817
Fechas de publicación: 10/08/2016, 11/08/2016, 12/08/2016
Importe: \$ 600.00
OP N°: 100055279

RECAUDACIÓN

CASA CENTRAL

Saldo anual acumulado	\$ 563524.40
Recaudación del día: 10/08/2016	\$ 2720.00
Total recaudado a la fecha	\$ 566244.40

Fechas de publicación: 11/08/2016
Sin cargo
OP N°: 100055312

CIUDAD JUDICIAL

Saldo anual acumulado	\$ 138685.20
Recaudación del día: 10/08/2016	\$ 1520.00
Total recaudado a la fecha	\$ 140205.20

Fechas de publicación: 11/08/2016
Sin cargo
OP N°: 400008344

Edición N° 19.841 – Salta, Jueves 11 de Agosto de 2.016

Ley 25.506 – LEY DE FIRMA DIGITAL
CAPITULO I

Consideraciones generales

ARTÍCULO 7°– Presunción de autoría. Se presume, salvo prueba en contrario, que toda firma digital pertenece al titular del certificado digital que permite la verificación de dicha firma.

ARTÍCULO 8°– Presunción de integridad. Si el resultado de un procedimiento de verificación de una firma digital aplicado a un documento digital es verdadero, se presume, salvo prueba en contrario, que este documento digital no ha sido modificado desde el momento de su firma.

ARTÍCULO 10° – Remitente. Presunción. Cuando un documento digital sea enviado en forma automática por un dispositivo programado y lleve la firma digital del remitente se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento firmado proviene del remitente.

**LEY N° 7.850 – ADHESIÓN LEY NACIONAL N° 25.506 – EMPLEO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA
Y LA FIRMA DIGITAL**

Artículo 1°.– Adhiérese la Provincia de Salta a la Ley Nacional 25.506 que reconoce el empleo de la firma electrónica y la firma digital.

Art. 2°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial y el Ministerio Público de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 3°.– La Corte de Justicia de la provincia de Salta y el Colegio de Gobierno del Ministerio Público reglamentarán su utilización y dispondrán su gradual implementación garantizando su eficacia.

Art. 4°.– Autorízase la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos administrativos y legislativos que se tramitan en los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la provincia de Salta, con idéntica eficacia jurídica que sus equivalentes en soporte papel o físico.

Art. 5°.– El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, en el ámbito de sus competencias, reglamentarán su utilización y dispondrán la implementación gradual de los expedientes electrónicos garantizando su eficacia.

Art. 6°.– Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dirección y Administración: Avda. Belgrano 1349 – (4400) Salta – Tel/Fax: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gob.ar – Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Oficina de Servicios – Ciudad Judicial: Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P. Baja – Email: boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar
Horario de atención al público: Días hábiles: Lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

Ley 4.337

ARTÍCULO 1°: A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2°: El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación.

Dirección General de Boletín Oficial.

“Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina”
